

más bien, data de tiempos muy anteriores, en torno a la segunda mitad del siglo XIV, y más concretamente a su última década. Desde comienzos del XV no hubo, en puridad, «problema judío», sino, en todo caso, un «problema converso», que en esta zona geográfica no parece revestir caracteres de importancia hasta comienzos del reinado de los Reyes Católicos y, sobre todo, hasta que la Inquisición y la Iglesia, eficaces aliadas de la monarquía autoritaria —casi «totalitaria»— comiencen a abonar de nuevo, halagando y aprovechando al tiempo los peores instintos y el resentimiento ciego de las capas populares, hasta conseguir sus peores frutos, las semillas de la intolerancia que sembraron el oscurantismo eclesiástico y las ambiciones de los poderosos en los siglos anteriores.



Disputa sobre cuestiones religiosas entre un comerciante judío y el sabio cristiano Merlín. Miniatura de las Cantigas de Alfonso X. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.